

RESOLUCION de 12 de abril de 2005, por la que se convoca concurso público de suministros HP0570 (C.P 8/05). (PD. 1277/2005).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Financiera.
 - c) Número de expediente: HP0570 (C.P 8/05).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro aparatos de oftalmología.
 - b) División en lotes y número: Sí, según Pliegos.
 - c) Lugar de ejecución: Empresa Pública Hospital de Poniente. El Ejido (Almería).
 - d) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato un mes.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 59.000,00 €.
5. Garantía provisional: Exenta de conformidad con el art. 35 del TRLCAP.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Empresa Pública Hospital de Poniente.
 - b) Domicilio: Carretera de Almerimar, s/n.
 - c) Localidad y código postal: El Ejido (Almería), 04700.
 - d) Teléfono: 950 022 571.
 - e) Fax: 950 022 577.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
8. Admisión de variantes: Según Pliegos.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Ocho días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14,00 horas.
- b) Documentación a presentar: La que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital de Poniente.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Cuarenta y cinco días.
10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se anunciarán, con cuarenta y ocho horas de antelación, mediante fax.
11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 12 de abril de 2005.- El Director-Gerente, Guillermo García Escudero.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, S.A.

ANUNCIO de modificación. (PD. 1271/2005).

Habiéndose publicado anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A., de licitación de expediente: C-JA1085/ORPO, Obra de Restauración Paisajística de la Variante de Linares en la A-321, en el BOJA de 18 de marzo de 2005 (PD. 860/2005), por medio del presente anuncio se procede a rectificar referente al importe de licitación:

Donde dice:

4. Presupuesto de licitación: Trescientos veintinueve mil ciento treinta y un euros con ochenta y seis céntimos, IVA incluido (329.131,86), debe decir:

4. Presupuesto de licitación: Doscientos noventa y cuatro mil trescientos ochenta y tres euros con sesenta y siete céntimos, IVA incluido (294.383,67).

Sevilla, 11 de abril de 2005.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 3 de marzo de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesada: Tintorería Lucentina, S.L.
Expediente: CO-166/2004.

Ultimo domicilio conocido: C/ Doce de Octubre, núm. 9, de Córdoba.
Infracción: Dos leves.
Sanción: 3.051 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 3 de marzo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 1 de abril de 2005, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para